

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ECUINSUCO S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Francisco Galavis N24-274 e Isabel La Católica, a los 31 días del mes de Marzo del 2020, siendo las 10h00, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ECUINSUCO S . A.**

Por disposición unánime de los accionistas, actúa como Presidente ad - hoc de Junta el Sr. Patricio Carvalho Pinto y como Secretaria ad - hoc de Junta Angie Bayona Zuluaga.

Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, según el siguiente listado que ha sido verificado con el libro de participaciones y socios de la compañía, los señores:

- **PASCAL REY.** propietario del 99.96% de las acciones correspondiente a 2.499 dólares de los Estados Unidos de América.
- **GUILLÉN CALVO.** propietario del 0.04% de las acciones correspondiente a 1 dólar de los Estados Unidos de América

Por lo tanto, existe quórum estatutario para que se instale la junta de forma universal, con el ánimo de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario;
3. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2019.
4. Resolución sobre el resultado del ejercicio económico.

Luego de las lecturas, deliberación y análisis correspondiente, por unanimidad de votos se resuelve:

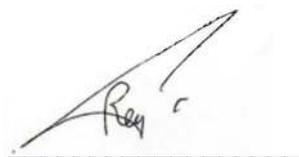
1. Facilitar y aprobar el informe de la Gerencia General por el período 2019.
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2019.
3. Dar lectura al Informe de Comisario.
4. Conocer que la compañía no registró utilidades en el ejercicio económico 2019, por lo que este punto se da por conocido.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura de la misma, siendo aprobada en su totalidad sin observaciones. Forman parte del expediente de esta Acta:

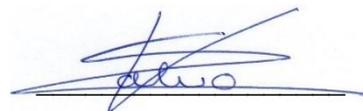
1. Informe de Gerencia General.
2. Estado de Situación Financiera.
3. Estado de Resultados Integral del ejercicio 2019.

Para constancia de lo actuado firman los Accionistas, el Presidente y la Secretaria de Junta.

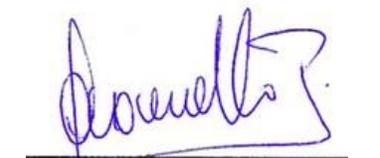
Se levanta la sesión siendo las 10h45.



PASCAL REY



GUILLEN CALVO



PATRICIO CARVALLO



ANGIE BAYONA